ACTA 014/2026

SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE COLIMA

--- En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 19 (diecinueve) del mes de junio del 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 52, 53, 54, 55, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, integrado por la Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, la Secretaria Técnica en suplencia del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, la Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, en su carácter de miembros de dicho Comité, sometiéndose a consideración del siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Presentación y aprobación del orden del día.

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, el cual fue recibido para turno.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura.

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior la Encargada de la Unidad de Transparencia quien preside el Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia de la Secretaria Técnica en suplencia del Coordinador de Control Interno y la Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como miembros integrantes del Comité. -

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Presidenta pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima; el cual fue recibido para turno. - - - - - - - - -

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité hace de conocimiento a los integrantes del Comité que fue remitido por el MAESTRO N1-ELIMINADO 132 N2-ELIMINADO 132 Encargado de la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima, bajo número de oficio de comisión SSPC/CGJDH/419/2026, el Acuerdo de Reserva con prueba de daño, el cual se somete a la aprobación del Comité, con fecha 01 de junio del presente año, **" La totalidad de las actas de avance e implementación, informes de supervisión, reportes operativos, actas de verificación y cualquier otra documental vinculada con la ejecución, supervisión y cumplimiento del Contrato de Prestación Integral de Servicios, para la Prestación del Sistema Integral de Enlace y Monitoreo Estatal y Videovigilancia Urbana, Identificación Vehicular Carretera, Atención de Emergencias y C5i para el Estado de Colima, celebrado el 20 de octubre de 2017 entre la entonces Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima y la Empresa Seguritech Privada, S.A. de C.V; así como sus convenios modificatorios. Así mismo se solicita que se informe si durante la vigencia de dicho contrato se inició algún procedimiento de rescisión administrativa, se aplicó alguna pena convencional o se formuló denuncia formal de incumplimiento en contra de la empresa Seguritech Privada S.A. de C.V y de ser el caso remitan las documentales vinculadas con dichos procedimientos**", el cual fue recibido para turno. - - - - - - - -

MAESTRO N3-ELIMINADO 132 Encargado de la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** el Acuerdo de reserva **"La totalidad de las actas de avance e implementación, informes de supervisión, reportes operativos, actas de verificación y cualquier otra documental vinculada con la ejecución, supervisión y cumplimiento del Contrato de Prestación Integral de Servicios, para la Prestación del Sistema Integral de Enlace y Monitoreo Estatal y Videovigilancia Urbana, Identificación Vehicular Carretera, Atención de Emergencias y C5i para el Estado de Colima, celebrado el 20 de octubre de 2017 entre la entonces Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima y la Empresa Seguritech Privada, S.A. de C.V; así como sus convenios modificatorios. Así mismo se solicita que se informe si durante la vigencia de dicho contrato se inició algún procedimiento de rescisión administrativa, se aplicó alguna pena convencional o se formuló denuncia formal de incumplimiento en contra de la empresa Seguritech Privada S.A. de C.V y de ser el caso remitan las documentales vinculadas con dichos procedimientos**"; mediante Acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. - - - - - - - - - -

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima dan por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 (quince) horas del día 19 (diecinueve) del mes de junio del 2026 (dos mil veintiséis). Dan fe. -

Licda. N4-ELIMINADO 132
Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima
Presidenta del Comité de Transparencia

Licda. N5-ELIMINADO 132
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima suplente del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima
Integrante del Comité de Transparencia

Licda. N6-ELIMINADO 132
Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima
Integrante del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima No. AC-SSPC-014/2026.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

2.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

3.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

4.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

5.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

6.- ELIMINADO Nombre de persona servidora pública en materia de seguridad pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 105.2, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, artículo 106. 5, fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasicación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.